



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES	<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA PÚBLICA	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA
--------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------

Siendo las 10:04 horas, del día 26, del mes de JUNIO del año 2024, nos reunimos las y los beneficiarios de la localidad HERMOSILLO, Municipio de HERMOSILLO, con el propósito de dar cumplimiento a la convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, para la creación del Comité de Contraloría Social que tiene como finalidad dar seguimiento y evaluación del Programa: CUIDAR A QUIENES CUIDAN durante el año fiscal 2024.

INFORMACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
DATOS DE LA OBRA			
INVERSIÓN TOTAL:	\$	-	UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD:
FEDERALIZADO (FISE):	\$	-	BENEFICIARIOS:
MUNICIPAL:	\$	-	FECHA DE INICIO:
BENEFICIARIOS:	\$	-	FECHA DE TÉRMINO:

Este Comité fue integrado por las y los beneficiarios que por mutuo acuerdo se integraron a las labores de seguimiento, vigilancia y aplicación de las Reglas de Operación, así como igualdad de oportunidades y dispersión de los apoyos a las y los beneficiarios de este Programa por lo que su firma hace constar su voluntad de formar parte de esta tarea de gran importancia para la transparencia y rendición de cuentas

PRESIDENTE DEL COMITÉ					
NOMBRE COMPLETO	<u>CLAUDIA JANETH GOMEZ RIZ</u>	EDAD	<u>43</u>	GÉNERO	<u>F</u>
CORREO		TELÉFONO			
DIRECCIÓN		FIRMA			

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ				
NOMBRAMIENTO	NOMBRE COMPLETO	EDAD	GÉNERO	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	<u>ANA IRENA TANORI CASTILLO</u>	<u>34</u>	<u>F</u>	
VOCAL I	<u>MONICA ZAPATA MENDOZA</u>	<u>43</u>	<u>F</u>	
VOCAL II	<u>EDITH ROSARIO BENAVIDEZ DIVOCATA</u>	<u>33</u>	<u>F</u>	
VOCAL III	<u>ELOISA JIMENEZ VITAL</u>	<u>35</u>	<u>F</u>	

Nota: Se adjuntan copias de identificación en caso de obras de infraestructura

REPRESENTANTE DE LA SEDESSON			
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	<u>Rafael Marcos Rios Paredes</u>	FIRMA	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA SOCIAL			
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	<u>Myriam Arely Sol Urbalejo</u>	FIRMA	<u>Myriam A. Sol U.</u>



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES	<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA PÚBLICA	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA
--------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------

De igual forma, los integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de Contraloría Social para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos ejercidos en el Programa: CEDAL A QUEJAS CEDRO y contribuir a transparentarlo, para lo cual nos comprometemos a cumplir con las siguientes tareas.

#### FACULTADES Y ATRIBUCIONES

1. Representar a las y los beneficiarios de Programas Sociales u Obra Pública correspondiente a la sede, colonia o localidad a la que pertenecan y donde se haya constituido el Comité.
2. Vigilar el uso de los recursos públicos destinados a Programas Sociales u Obra Pública y que estos no sean condicionados ni utilizados con fines distintos a los de su creación o naturaleza.
3. Verificar que se cumpla con lo dispuesto en las Reglas de Operación de Programas Sociales u Obra Pública, así como las características estipuladas para ello.
4. Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos establecidos para ello.
5. Convocar y participar en reuniones del Comité cuando sea necesario para el desarrollo de las actividades de Contraloría Social.
6. Solicitar a las Unidades Administrativas correspondientes la información de la Obra Pública o Programa Social que sea necesaria para su labor de vigilancia, así como la capacitación y asesoría pertinente para ello.
7. Señalar y, en su caso, presentar las quejas o denuncias correspondientes a hechos irregulares en la ejecución de Programas Sociales u Obra Pública sobre actuaciones indebidas de las personas servidoras públicas o particulares.
8. Requisar y remitir a la Unidad Administrativa correspondiente, los documentos de Contraloría Social y los informes relativos a sus actividades de vigilancia.
9. Supervisar que Programas Sociales u Obra Pública se desarrolle en un marco de igualdad entre mujeres y hombres, salvo que las características del mismo estén orientadas a un género en particular.
10. Informar a la Unidad Administrativa correspondiente la salida o separación de alguno de los integrantes del Comité y llevar a cabo su sustitución con otro beneficio del mismo Programa Social.
11. Informar a la Unidad Administrativa correspondiente las propuestas de mejora para la ejecución de Programas Sociales u Obra Pública para el desarrollo de las actividades de Contraloría Social.

#### DERECHOS

1. Ser tratado con respeto, igualdad y consideración por cualquier persona servidora pública con quien se relacione respecto al seguimiento, ejecución y vigilancia del Programa Social u Obra Pública.
2. Recibir la información, asesoría y documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades de Contraloría Social.
3. Manifiestar con total libertad su opinión respecto al Programa Social u Obra Pública sobre el que se lleven a cabo las actividades de Contraloría Social.
4. Participación con voz y voto durante las reuniones del Comité.
5. Proponer acciones de mejora a la ejecución del Programa Social u Obra Pública.

#### OBLIGACIONES

1. Representar con dignidad a las y los beneficiarios de Programas Sociales u Obra Pública.
2. Asistir a las Asambleas que sean convocadas por el Comité.
3. Tratar con cordialidad y respeto a los demás integrantes
4. Permitir y escuchar con atención la opinión de los demás integrantes.
5. Tomar las decisiones por acuerdo de la mayoría de los integrantes.

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE COMPLETO	CLAUDIA JAVETH GARCIA RUIZ	FIRMA	
-----------------	----------------------------	-------	--

#### REPRESENTANTE DE LA SEDESSON

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	Keila María Ruiz Pineda	FIRMA	
-------------------------	-------------------------	-------	--

#### REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	Myriam Arely Sol Urbalejo	FIRMA	Myriam A. Sol U.
-------------------------	---------------------------	-------	------------------